



Universidad Nacional de Tucumán

"Las Malvinas son Argentinas"

Rectorado

San Miguel de Tucumán 25 JUL 2022

VISTO el Expte. N° 12081/2016 mediante el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, por Resolución Interna N° 024/EAS/2022 solicita autorización para el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 2 (dos) horas cátedra (732) de la asignatura "Edafología"; y,

CONSIDERANDO

Que resulta indispensable la normalización del plantel docente de las Escuelas Experimentales.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales, mediante Resolución N° 053/CEE/ 2022 solicita al Sr. Rector apruebe el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 2 (dos) horas cátedra (732) de la asignatura "Edafología" de 4° año "A" y "B" de Técnico Agropecuario, y propone los Jurados Titulares y Suplentes para su designación.

Que la Institución cuenta con la Partida Presupuestaria correspondiente. (Fs 26)

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 2 (dos) horas cátedra (732) de la asignatura "Edafología" de 4° año "A" Y "B" de la Carrera de Técnico Agropecuario de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 2°.- Designar los Jurados Titulares y Suplentes que a continuación se detallan:

Jurado Titular:

Prof. Claudia Funes (Escuela de Agricultura y Sacarotecnia)
Prof. Lucas Cazado (Escuela de Agricultura y Sacarotecnia)
Prof. Dorkas Andina Guevara (Facultad de Agronomía y Zootecnia)

Jurado Suplente:

Prof. Susana del Valle Posse (Escuela de Agricultura y Sacarotecnia)
Prof. Roque Fernando Caro (Facultad de Agronomía y Zootecnia)
Prof. Josefina Macián (Facultad de Agronomía y Zootecnia)

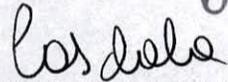
ARTICULO 3°.- Vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia para la prosecución del trámite concursal.

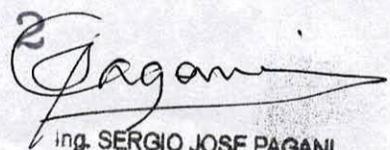
RESOLUCIÓN N°:

Mue.

0294

2022


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN